

INFORME SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2022

Durante el mes de octubre de 2022 se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestales, en el Presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que, aunque no generaron actos administrativos, se realizaron por medio de los siguientes radicados:

➤ Radicado de Orfeo **2022200139863**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O232020200996412 - Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	2.387.983	
O232020200885250 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		2.387.983

➤ Radicado de Orfeo **2022200140063**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O232020200996411 - Servicios de museos, excepto los servicios de preservación de lugares y edificios históricos	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	31.913.639	
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		11.893.661
O232020200885330 - Servicios de limpieza general	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		383.224
O232020200991124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		13.929.167
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		5.707.587
O232020200995996 - Servicios de otorgamiento de apoyo económico no reembolsable (subvenciones)	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	5.070.500	
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		5.070.500

➤ Radicado de Orfeo **2022200144583**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O232020200881301 - Servicios interdisciplinarios de investigación básica	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	70.250.251	
O232020200996412 - Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	9.535.749	
O232020200991124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		28.534.000
O232020200996412 - Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		17.900.000
O232020200996412 - Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		33.352.000

 ➤ Radicado de Orfeo **2022200147013**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O232020200772240 - Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		14.835.641
O232020200991124 - Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	14.835.641	

Por medio del oficio N° 2022EE46711001 emitido el 5 de octubre de 2022 por la Secretaría Distrital de Hacienda, se informó la aprobación del ajuste presupuestal por Convenios y/o Contratos Interadministrativos entre entidades Distritales en el Presupuesto de Ingresos y Rentas y de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2022 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC por valor de \$48.479.062:

CONVENIO	ADICIÓN NO. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 285 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL						
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC, PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FASE 1 DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO HACIENDA EL CARMEN, COMO ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE USME EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/06/2021	FECHA DE INICIACIÓN	1/07/2021	FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2022		
	CDP N°			CRP N°			Valor por ajustar
	640	14/12/2021	\$280.000.000	645	24/12/2021	\$280.000.000	\$48.479.062
TOTAL AJUSTE							\$48.479.062

El registro de la operación realizada en SAP se efectuó con la fuente de financiación “3-100-I001 VA-Administrados de destinación específica”, en el presupuesto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC.

Conforme lo anterior, se ajusta el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC para cubrir los requerimientos presupuestales de la vigencia y la ejecución del citado convenio así:

INGRESOS		
O12	INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL	\$48.479.062
GASTOS		
O23	INVERSIÓN	\$48.479.062

La Directora Distrital de Presupuesto aprueba la presente operación, en el entendido que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, efectuó los estudios técnicos, legales y financieros y está supeditado a que su ejecución se realice bajo la normatividad vigente. De igual forma y en concordancia con el artículo 27 del Decreto 540 de 2021 sobre “Ajustes presupuestales por convenios o contratos interadministrativos”, los/as Jefes/as de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

Cordialmente,



MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO
DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO
mgarciab@shd.gov.co

Por medio del oficio N° 2022EE491567O1 emitido el 25 de octubre de 2022 por la Secretaría Distrital de Hacienda, se informó la aprobación del ajuste presupuestal por Convenios y/o Contratos Interadministrativos entre entidades Distritales en el Presupuesto de Ingresos y Rentas y de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2022 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC por valor de \$900.000.000:

CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 260 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL						
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Turismo - IDT y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, para ejecutar actividades relacionadas con la implantación urbana de infraestructuras y la activación turística del Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, ubicado en la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá D.C.						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9/09/2022	FECHA DE INICIACIÓN	21/09/2022	FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2023		
	CDP N°			CRP N°			Valor por ajustar
	494	17/08/2022	\$ 900.000.000	473	15/09/2022	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000
TOTAL AJUSTE							\$ 900.000.000

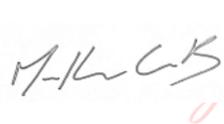
El registro de la operación realizada en SAP se efectuó con la fuente de financiación “3-100-1001 VA-Administrados de destinación específica”, en el presupuesto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC.

Conforme lo anterior, se ajusta el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC para cubrir los requerimientos presupuestales de la vigencia y la ejecución del citado convenio así:

INGRESOS		
O12	INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL	\$900.000.000
GASTOS		
O23	INVERSIÓN	\$900.000.000

La Directora Distrital de Presupuesto aprueba la presente operación, en el entendido que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, efectuó los estudios técnicos, legales y financieros y está supeditado a que su ejecución se realice bajo la normatividad vigente. De igual forma y en concordancia con el artículo 27 del Decreto 540 de 2021 sobre “Ajustes presupuestales por convenios o contratos interadministrativos”, los/as Jefes/as de los órganos responderán por la legalidad de los actos en mención.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por MARTHA CECILIA
GARCIA BUITRAGO

MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO
DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO
mgarciab@shd.gov.co

De igual manera, en el presupuesto de gastos de funcionamiento del IDPC, se aprobaron durante el mes de octubre las siguientes modificaciones presupuestales, con sus respectivos radicados:

- Radicado de Orfeo **20225000133653**.

Modificación en bienes.

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O2120201003023212801	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	2.674.000	
O2120201003023215304	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	2.960.000	
O2120201003023212101	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	30.000	
O2120201003083891201	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	7.000	
O2120201003063692001	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	64.000	
O2120201002082823117	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		2.867.500
O2120201002082823313	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		2.867.500

Modificación en servicios.

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O21202020090393199	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	16.248.173	
O21202020060666019	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	765.336	
O212020200701030571359	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	3.889.548	
O21202020070373124	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	21.332.000	
O21202020070373390	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	36.993.927	
O21202020080383129	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	2.628.927	
O21202020080383142	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	2.054	
O2120202008078715701	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	19.270.000	
O2120202008078715399	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	20.000.000	
O2120202008078715602	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	4.649.000	

O21202020080585330	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		45.550.092
O21202020080383990	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		2.015.111
O21202020080787152	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		20.000.000
O21202020080585250	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		49.147.437
O21202020090696990	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		8.996.325
O2120202007010671640	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		70.000

➤ Radicado de Orfeo **20225200137303** nómina.

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O21101010010801 Prima de navidad	1-100-F001 VA-Recursos distrito	7.200.000	
O21101010010802 Prima de vacaciones	1-100-F001 VA-Recursos distrito		7.200.000

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O2110102006 Aportes al ICBF	1-100-F001 VA-Recursos distrito	850.000	
O2110102007 Aportes al SENA	1-100-F001 VA-Recursos distrito	850.000	
O211010200401 Compensar	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.400.000	
O211010200501 Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1-100-F001 VA-Recursos distrito		1.700.000
O211010200101 Aportes a la seguridad social en pensiones pública	1-100-F001 VA-Recursos distrito		1.400.000

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O2110103005 Reconocimiento por permanencia en el servicio público	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.000.000	
O211010300103 Bonificación especial de recreación	1-100-F001 VA-Recursos distrito		1.000.000

➤ Radicado de Orfeo **20225000146983**.

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O21202020080383142	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	1.614.200	
O2120202008078715204	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	4.000.000	
O21202020070373390	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		5.614.200

Bogotá, octubre 8 de 2022.

Cordialmente,



LEONARDO ALONSO CASTRILLÓN HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO.